

Fecha: ABRIL 22 DE 2023

BRIGADA N°. 6

BARRIOS ABORDADOS: LA COLINA, CABECERA DEL LLANO 1 Y CABECERA DEL LLANO 2 ETAPA.

VISITA PREVIA A LA BRIGADA: Los habitantes de los barrios La Colina, Cabecera del Llano 1 y 2 etapa, solicitan poda de árboles e igualmente limpieza de canales, arreglos de macaneo de zonas verdes, recolección de inservibles y lavado de puentes (puente vehicular de la calle 7 con carrera 15 y puente peatonal de la calle 10 con carrera 15).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA BRIGADA

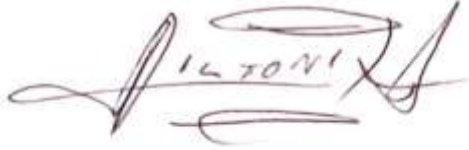
N°	ACTIVIDAD	EVIDENCIA O REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	RECOLECCIÓN DE INSERVIBLES	
2	MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO	
3	MACANEO DE ZONA VERDES Y PODA DE ARBOLES	
4	LAVADO DE PUENTES (Puente vehicular de la calle 7 con carrera 15 y puente peatonal de la calle 10 con carrera 15)	

Se recibieron una (1) PQRS a través de las Auxiliares de PQRS, adscritas a la Dirección Comercial, a las cuales se les dará la debida solución y seguimiento. La presidente del Barrio La Colina solicita limpieza de inservibles del río de Oro en el sector La Colina.

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	----------------------------	--	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

	PRESENTACIÓN DE INFORMES	Código: GPI-SG.CDR01-103.F12
		Versión: 2.0
		Página 2 de 2

Se anexa acta de participación ciudadana en donde se diligencia la cantidad de personas que asisten a la brigada, el nivel de satisfacción y los nombres y números de contacto de los presidentes de las JAC de los barrios enunciados.



MILTON DAZA AMAYA
Aux. Administrativo - Cultura Ciudadana

COPIA CONTROLADA

www.piedecuestanaesp.gov.co

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 10/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	----------------------------	--	----------------------------	------------------------------------	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

